



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0056277/2017

VISTO:

la nota presentada por la Prof. **Gabriela Cecchetto** elevando su renuncia a los cargos que desempeña en esta Facultad, condicionada a los Decretos 8820/62 y 9202/62, a partir del 01 de Diciembre de 2017; y

CONSIDERANDO:

que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Cecchetto se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Titular con dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra "Introducción al pensamiento geográfico", con vencimiento en su designación el 10 de Febrero de 2019 y en un cargo de Coordinadora del Centro de Investigaciones "María Saleme de Burnichon", a nivel de Profesora Adjunta con dedicación semi-exclusiva, interina, con vencimiento en su designación el 10 de Diciembre de 2017;

que en sesión de fecha 11 de Diciembre de 2017 se aprobó el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la **renuncia condicionada** a los Decretos 8820/62 y 9202/62 presentada por la Prof. **GABRIELA CECCHETTO**, Legajo nº 21663, a los cargos de Profesora Titular con dedicación semi-exclusiva, por concurso, de la cátedra "Introducción al pensamiento geográfico" del Departamento de Geografía y Coordinadora del Centro de Investigaciones "María Saleme de Burnichon", a nivel de Profesora Adjunta con dedicación semi-exclusiva, interina, a partir del 01 de Diciembre de 2017.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº: **563**
NG


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.